



DECRETO N° 4.473.-1

LAJA, Diciembre 12 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 33 de fecha 24/08/2012 de Administración y Finanzas, Sección Tránsito.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186.
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012.
- 5.- Licitación ID 3734-181-L112 de fecha 01-12-2012
- 6.- Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 12-12-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 5 Kardex, para archivo documentación de Sección Tránsito.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación ID 3734-181-L112 de fecha 01-12-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SOC.ASERRADERO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES COMERCIAL GADVAL LTDA RUT: 76.155.926-5	5 Kardex	\$425.000

2.-NOTIFÍQUESE: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que los kardex fueron entregados en conformidad según lo requerido e imputese con cargo a la cuenta 29.04 Sp1, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE